

RESOLUCIONES

COE NACIONAL – MARTES 10 DE AGOSTO DE 2021

El COE Nacional, en sesión permanente del martes 10 de agosto de 2021, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Conocer los informes presentados por el Ministerio de Gobierno y el SIS ECU - 911 en el contexto de emergencias, incivildades y orden público correspondiente al fin de semana comprendido entre el 6 y 9 de agosto que evidencian desobediencia ciudadana al cumplimiento de medidas de bioseguridad y distanciamiento social. En este sentido se generan los siguientes exhortos:
 - a. A la ciudadanía en general a mantener todas las medidas de bioseguridad como el uso correcto de mascarilla, lavado frecuente de manos y distanciamiento social, evitar aglomeraciones, reuniones sociales y fiestas clandestinas. De igual manera recomienda acudir a los puntos de vacunación para completar la dosis correspondiente conforme el plan de vacunación 9-100.
 - b. A los gobiernos autónomos descentralizados a mantener el control de aforos y de medidas de bioseguridad en espacios de atención al público (tales como centros comerciales y restaurantes) así como el buen uso del espacio público, especialmente en playas y parques, entre otros.
2. Aprobar las acciones planteadas en la Mesa Técnica FUSARIUM FOC R4T – MESA PROVINCIAL BABAHOYO, en los términos discutidos y aprobados en los ejes temáticos de: investigación; agua y riego; financiamiento y medidas de compensación; y, protocolos nacionales.

Dado en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en la sesión Plenaria del COE Nacional virtual y presencial, el martes 10 de agosto de 2021.

Lo certifico. –

Juan Ernesto Zapata Silva
Director General
Servicio Integrado de Seguridad ECU
911
Presidente del COE Nacional

Cristian Eduardo Torres Bermeo
Director General
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos
y Emergencias
Secretario del COE – Nacional